



000170

Acta de Sesión Extraordinaria de Asamblea General de Asociados de la Universidad Científica del Perú – UCP de fecha 17 de febrero de 2022 a las 1:00 pm

Reunidos en sesión de la fecha el día 17 de febrero de 2022, a las 1:00 pm en la villa san juan, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas y departamento de Loreto, se reunió la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS de la Universidad Científica del Perú -UCP, para llevar a cabo en sesión extraordinaria, convocada por el rector, Dr. José Napoleón Jara Martel con Poder inscrito en el aslento A00031 de la Partida 11000318, en forma presencial y via plataforma zoom. La asamblea general estuvo presidida por el 1.- Dr. José Jara Martel, Rector, y como Secretario el Señor Sergio H. Ramos González e integrada por los asociados siguientes: 2.- Manuel R. Marticorena Quintanilla, 3.- Delia Perea Torres Vda. De Arévalo, 4.- Jesús Magallanes Castilla, 5.- Ricardo W. Chávez Chacaltana, 6.- Alvaro B. Tresierra Ayala, 7.- José Rony Valera Suárez, 8.- Jullo O. Goicochea Espino, 9.- Gregorio R. Heredia Quezada, 10.- Jorge Pérez Santillán, 11.- Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, 12.- Luis R. Rucoba del Castillo, 13.- Jorge Tapullima Flores, 14.- Carol García Langer, 15.- Nestor Armando Fernández Hernández, 16.- Jaime Miguel Ruiz de Loayza, 17.- Natalik B. Espinoza Ramirez, 18.- Herminia Rosa de los Rios Sosa, 19.- Bertha Renee Guerola Olaguibel, 20.- Marianela Cobos Ruiz, 21.- Luis Alberto Barriga Roa, 22.- Ullses O. Irigoin Cabrera, 23.- Isaac D. Castillo Chalco, 24.- Víctor Raúl Hospinal Huayhua, 25.- Thamer Lopez Macedo, 26.- Lilliana Bautista Serpa, 27.- Claudeth Cadillo Lopez, 28.- Gabriela P. Vildósola Ampuero, 29.- Jaime Zamudio Zelada, 30.- Jorge Lavallo Atto y 31.- Salvador Calderón Ferrelra.

Encontrándose reunido el quorum reglamentario de miembros hábiles, se procedió a la instalación de la asamblea extraordinaria, dándose inicio a la misma, con el objetivo de tratar la agenda siguiente:

- 1.- Elegir al encargado de la Decanatura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCP
- 2.- Corregir el error material del Acta de Sesión del 21 de enero de 2022 en relación del número de contrato de Concesión Forestal con Fines de Conservación en el Departamento de Loreto, DICE: 16-RQ/C-J-199-04, DEBE DECIR: No. 16-IQU/C-CON-D-001-11.
- 3.- Dejar sin efecto la parte final del artículo 1 de la Resolución número 002-2021-AGA-UCP.

El presidente de la Asamblea en relación al primer punto de la agenda propone que el Arq. Jorge Luis Tapullima Flores se haga cargo del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCP, hasta el 16 de agosto de 2022. Al respecto y, luego del debate de estilo, se arribó por unanimidad de los presentes al acuerdo de ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al Arq. Jorge Luis Tapullima Flores desde el 20 de febrero de 2022 hasta el 16 de agosto de 2022.

Respecto del segundo punto de agenda se ACORDÓ POR UNANIMIDAD CORREGIR EL ERROR MATERIAL del punto 3.2. Acta de Sesión Extraordinaria de Asamblea General de Asociados del 21 de enero de 2022 que quedará redactado como sigue:

“Realizar diversos actos administrativos notariales y registrales con relación a la concesión forestal No.16-IQU/C-CON-D-001-11, quedando expresamente facultado para la suscripción de adendas,

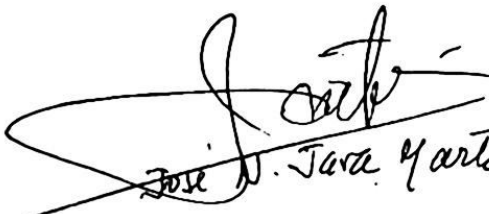




000171

para los procesos de exclusión, compensación y cesión contractual, asimismo podrá firmar escrituras públicas para la inscripción registral de la concesión con el numero antes señalado y aclaraciones de ser el caso"

Respecto al Tercer punto de agenda se acordó por unanimidad de los 'presente, Dejar sin efecto la parte final de la Resolución No. 02-2022-AGA-UCP, autorizando al Consejo Directivo a asignar la bonificación que corresponda por la encargatura de la Escuela de Posgrado de la UCP a favor de la Dra. Della Perea Torres Vda de Arévalo o a quien corresponda en adición a sus funciones como docente de la UCP.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la asamblea en el día de la fecha, dándose lectura, y no existiendo observaciones se dio por aprobada, a las 2:00 pm, suscribiendo la presente Acta el Vicerrector de Investigación e Innovación, Dr. José Napoleón Jara Martel y el Secretario General el señor Sergio Horacio Ramos Gonzales todos los presentes en señal de conformidad.


José N. Jara Martel 


Sergio H. Ramos Gonzales 